

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO JU DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **029**

Fecha: 02/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 002 2009 00087	Alimentos para menores	DIANA MARISELLA - SANDOVAL	CESAR AUGUSTO - PUELLO ARARAT	Auto Rechaza Demanda Se rechaza demanda por no subsanar.	01/03/2021	
54001 31 10 002 2013 00536	Alimentos para menores	LILIANA MABEL OBANDO FLOREZ	CARLOS - OROZCO BEDOYA	Auto Interlocutorio Deniega solicitud relaciona con la cuota de alimentos. Se dispone el archivo de las diligencias y el levantamiento de medidas cautelares.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2015 00263	Alimentos para menores	MARIA INES BERMOT RIOBO	FERNED BLADIMIR AREVALO DIAZ	Auto admite demanda Se admite demanda y se dictan otras disposiciones.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2016 00263	Verbal	EIMMU KATEHERINE MARULANDA TARAZONA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE WILLIAM ALVAREZ HOLGUIN	Auto Interlocutorio Auto # 095. HGCM - - Resuelve levantamiento o cancelación de medida cautelar	01/03/2021	
54001 31 60 002 2016 00553	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LENIS VIVIANA TORRES	CAUSANTE: GUILLERMO ALFONSO BARRIENTOS RODRIGUEZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil Familia del H. Tribunal Superior de Cúcuta, en providencia de fecha 3 de diciembre de 2020, reconoce personería jurídica y resuleve sobre medidas cautelares -AMRO-.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2017 00613	Verbal Sumario	DENIS LORENA - FUENTES CARRILLO	JUAN PABLO - SANCHEZ PEÑA	Auto Interlocutorio Se pone en conocimiento documental y se accede a orden de descuento por nómina de cuota alimentaria.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2019 00285	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KELLY LIZZETH - VELASCO OMAÑA	IGNACIO- VELAZCO OCARIS	Auto Interlocutorio Auto # 192 HGCM - Reconoce cesionarios - ordena oficiar a entidades - requiere para que designe abogado - pone en conocimiento	01/03/2021	
54001 31 60 002 2019 00636	Verbal	LUZ MARINA ORTIZ VILLAMIZAR	LUIS ANTONIO PATIÑO ANGARITA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obédezcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia del H. Tribunal Superior de Cúcuta, en providencia de fecha 16 de septiembre de 2020, INSTAR al extremo activo para que cumpla con el emplazamiento del señor LUIS ANTONIO PATIÑO ANGARITA -AMRO-.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2020 00062	Verbal Sumario	MAYKELIELIAS FARIAS JIMENEZ	KATHERIN DANIELA LIZARAZO PLATA	Auto Interlocutorio Se dispone requerir a la parte demandante para que efectúe diligencias para notificación de la parte contraria en debida forma.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2020 00109	Verbal Sumario	SAIMAR MILEIDY ISCALA TORRES	INOCENCIO ANDRES PORRAS CONTRERAS	Auto Interlocutorio Se tiene al demandado notificado por conducta concluyente, válido de apoderado judicial. Se deniega amparo pobreza y se dictan pruebas.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2020 00241	Verbal	ALEXI ESMERALDA VIVEROS SALAZAR	AGAPITO BELTRAN SILVA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Auto # 200. HGCM. TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y ORDENA SECUESTRO	01/03/2021	
54001 31 60 002 2020 00304	Verbal Sumario	INGRID JOHANA JAIMES VERA	CARLOS HERNAN PARRA MENDEZ	Auto Interlocutorio Se tiene al demandado notificado por conducta concluyente, válido de apoderado judicial y se dictan otras disposiciones.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2020 00351	Verbal Sumario	DIVANA YETZABETH CHACON VARGAS	RAUL MEDINA ARIZA	Auto Interlocutorio Se pone en conocimiento informe de visita social.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2020 00400	Verbal Sumario	ANA MERCEDES MARTINEZ GALBAN	DIOSELINA CHINCHILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene a la demandada notificada por conducta concluyente y se fija y hora para audiencia para el próximo 10 de mayo de 2021, a partir de las 10:00 a.m. Se decretan pruebas.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2021 00011	Verbal	MIGUEL ANGEL DUQUE VIVAS	HEREDEROS DE GENY MILEY LAZARO VARGAS	Auto Rechaza Demanda Se rechaza por no subsanar.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2021 00014	Verbal Sumario	ESTHEFANY MILENA PEREZ RODRIGUEZ	JOSE MIGUEL CONTRERAS NARVAEZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza demanda por no subsanar.	01/03/2021	
54001 31 60 002 2021 00052	Verbal	LUZ HERMINDA- RODRIGEZ MARQUEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HECTOR DAVID OLIVARES RIVERA	Auto admite demanda AUTO # 332. HGCM.	01/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. En virtud de lo dispuesto en el art. 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020 al tenor: “(...) *no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores -de edad-, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.(...)*”, las mismas se remitirán, directamente, a los correos electrónicos de los interesados, de no reposar en los expedientes, su remisión dependerá del suministro de aquellos.

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA